

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
KELLOGG ECUADOR C. LTDA. ECUAKELLOGG**

En Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los 16 días del mes de mayo del 2016, a las 17H00, en las oficinas sucursales de la compañía ubicadas en la Av. La Coruña 2161 y Whimper, Edificio Geneva, 2do piso, encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se reúnen los socios:

- **KELLOGG LATIN AMERICA HOLDING COMPANY (ONE) LIMITED,** debidamente representada por su apoderada la Sra. Verónica Elizabeth Meza Aguirre según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de 3'299.999 participaciones ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (1 USD) cada una, que corresponde a 3'299.999 USD del capital suscrito y pagado de la compañía.

- **KELLOGG LATIN AMERICA HOLDING COMPANY (TWO) LIMITED,** debidamente representada por su apoderada la Sra. Verónica Elizabeth Meza Aguirre según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de una participación participaciones ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (1 USD) cada una, que corresponde a un dólar del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el Dr. Miguel Angel Puente Asquet y por disposición de socios actúa como Secretario ad-hoc de junta el señor Juan Carlos Herrera Quenguan. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario para que se instale la junta; por lo tanto, los socios acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.
- 3) Conocer y resolver el informe de los Auditores presentado para el ejercicio económico de 2015.
- 4) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico 2015.

- 5) Conocer y resolver sobre el informe de Comisaría presentado para el ejercicio económico 2015.
- 6) Elegir al Comisario de la compañía y a su respectivo suplente para el ejercicio económico 2016.
- 7) Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

A continuación se pasa a tratar uno por uno los puntos constantes en el orden del día por lo que los socios a través de su apoderada luego del análisis y deliberación correspondiente, en unanimidad de votos resuelven:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. Respecto a la sugerencia del gerente general en su informe sobre la absorción de las pérdidas generadas en el ejercicio 2015, los socios realizarán los análisis correspondientes y en una nueva junta resolverán lo que corresponda.

2) Conocer y aprobar el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.

3) Conocer y aprobar el informe de los Auditores presentado por el ejercicio económico de 2015.

4) Conocer que la compañía registra pérdida para el ejercicio 2015, por lo tanto no existen utilidades a ser distribuidas a los socios.

5) Conocer y aprobar el informe de la Comisaría Sra. Sonia Fabiola Vélez Vélez presentado para el ejercicio económico 2015, quien a pesar de haber sido convocada no estuvo en esta junta, habiéndose excusado y enviado su informe oportunamente.

6) Nombrar como Comisaría de la Compañía para el ejercicio 2016 a la Ing. Sonia Fabiola Vélez Vélez y autorizar al Gerente General de la compañía para que en caso de ser necesario nombre a su suplente y fije las remuneraciones correspondientes de acuerdo a las tarifas que sean competitivas para el desempeño de estos cargos en el mercado.

7) Conocer y aprobar el informe de auditoría externa presentado por el ejercicio económico 2015 y autorizar al Gerente General de la compañía para que contrate a la firma Price Waterhouse Coopers para que sean los auditores externos de la compañía en el año 2016.

Agotado el orden del día, la Presidencia, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta, se da lectura íntegra

de la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad de votos sin observaciones.

Forman parte del expediente de esta Acta: 1.- Poderes otorgados por los socios a favor de Verónica Meza Aguirre. 2.- Informe de Gerencia General. 3.- Balance de situación, balance de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio 2015. 4.- Informe de Comisaría. 5.- Informe de Auditoría. 6.- Cd con la grabación de la presente junta.

Concluye la Junta a las 19h00.

Para constancia de lo actuado firma la apoderada de los socios en conjunto con el Presidente y Secretario ad-hoc que certifica.

Kellogg Latin America Holding Company (One) Limited; y
Kellogg Latin America Holding Company (Two) Limited
SOCIOS REPRESENTADOS POR
Verónica Elizabeth Meza Aguirre

MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET
PRESIDENTE DE JUNTA

JUAN CARLOS HERRERA QUENGUAN
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

